



MODALIDAD:	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	ID DEL EXPEDIENTE:	0
LOCALIDAD:	USME	NOMBRE POSTULANTE:	GUTIERREZ GACHA ANDREA
VEREDA / C. POBLADO:	0	DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	32288571
DIRECCIÓN:	FINCA EL PAPAYO	TÉLEFONO 1:	0
CHOF:	0	TÉLEFONO 2:	0
MATRÍCULA INMOBILIARIA :	0	CORREO ELECTRÓNICO:	GUTIERREZGACHA2@GMAIL.COM

OTHER DOCUMENTS: SEE APPLICATION

OBSERVACIONES:



VISITA SOCIAL DE CLASIFICACIÓN DE HOGAR

Caracterización Social

LOCALIDAD:	CASE	FECHA DE VISITA:	11/08/2021	ID DEL EXPEDIENTE:	
VEREDA / C. PORLADO:		NOMBRE POSTULANTE:	GUTIERREZ GARCIA ANDREA		
DIRECCIÓN:	FINCA EL PAZATO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	42384571		
CHIP:		TELÉFONO 1:			
MATRICULA INMOBILIARIA:		TELÉFONO 2:			
		CORREO ELECTRÓNICO:	GUTIERREZGARCIA@GMAIL.COM		

2. DATOS BÁSICOS	
2.1 Estado civil del aspirante:	
Soltero (a) ☐	
Unión Libre ☐	
Casado (a) ☐	
Viudo (a) ☐	
2.2 Mediatad para la cual aplica	
VIVIENDA NUEVA ☐	MEJORAMIENTO HABITACIONAL ☒

3. ASPECTOS SOCIALES DEL HOGAR	
3.1 Dentro del hogar hay alguna mujer cabeza de familia?	SI ☐ NO ☐
3.2 Dentro del hogar se encuentran personas víctimas conflicto armado?	SI ☐ NO ☐ Causas (*)
3.3 Dentro del hogar se encuentran personas reintegradas?	SI ☐ NO ☐ Causas (*)
3.4 En algún beneficiario de algún programa o subsidio del nivel distrital o nacional?	SI ☐ NO ☐ Causa (*)
3.5 En el hogar hay alguna persona en condición de discapacidad?	SI ☐ NO ☐ Tipo de discapacidad (*)
3.6 En el hogar no algún integrante se reconoce dentro de alguna comunidad étnica?	SI ☐ NO ☐ A qué población étnica pertenece (*)

*TIPOS DE DISCAPACIDAD				
1. Física	2. Sensorial (Auditivo y visual)	3. Cognitiva	4. Psicosocial	5. Otra
*ORIGEN ÉTNICO				
1. Afrodescendiente (negro, mulato, pardo, etc.) - 2. Indígena - 3. Baitava (Acchikollago de San Andrés y Providencia) - 4. Raránguá - 5. Nengra				

4. ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS DEL HOGAR	
4.1 La Responsabilidad Económica de la Familia es:	☐ Compartida ☐
4.2 No. de personas que laboran en la familia	
4.3 No. de personas que agreden económicamente al sostén de la familia	
4.4 Ingresos totales Mensuales (Representados en SMMLV)	4.5 Egresos totales Mensuales (Representados en SMMLV)
Menos de 1 SMMLV ☐	Menos de 1 SMMLV ☐
Entre 1-2 SMMLV ☐	Entre 1-2 SMMLV ☐
Entre 2-4 SMMLV ☐	Entre 2-4 SMMLV ☐
Mas de 4 SMMLV ☐	Mas de 4 SMMLV ☐

8. INTERFERENTES DEL BIENESTAR									
Nombres y apellidos		Tipo de	Documento Identidad	Género		Grupos		Fecha	Grado de
				Apellido	Nombre	Grupos	Grupos	Interferencia	Grado de
GUTIERREZ CACHA ANDREA		CC	52288571	ASISTENTE					
DIAZ MURCIA ADOLFO		CC	80492368	INTERINANTE					
RODRIGUEZ GUTIERREZ DIEGO ALEXANDER		TI	10229/02/19	INTERINANTE					

IDENTIDAD ORIENTACIÓN SEXUAL									
1. Heterosexual		2. Homosexual		3. Biseual		4. Lesbica		5. Transsexual	
1. Erosocial		2. Erosocial		3. Erosocial		4. Erosocial		5. Erosocial	
1. Erosocial		2. Erosocial		3. Erosocial		4. Erosocial		5. Erosocial	

6.1 Uso de la Vivienda									
Residencial		Productivo		Comercial		Múltiple		Otro	
6.2 No de pias de la vivienda		6.3 No de pias de la vivienda		6.4 No de pias de la vivienda		6.5 No de pias de la vivienda		6.6 No de pias de la vivienda	

7. ACEPTACIÓN POSITIVA									
Si		No		Si		No		Si	
7.1 Si		7.2 Si		7.3 Si		7.4 Si		7.5 Si	

8. DILIGENCIAMIENTO									
Nombre		Apellido		Fecha		Cargo		Firma	
Gutierrez Cacha		Andrea		15 de Septiembre 2023		Asistente		[Firma]	

9. OBSERVACIONES GENERALES									
No se realiza por incumplimiento de requisitos en etapa de pre-afiliación.									
[Observaciones]									

10. DECLARACIÓN DE VERDAD									
Si		No		Si		No		Si	
10.1 Si		10.2 Si		10.3 Si		10.4 Si		10.5 Si	

	VISITA TÉCNICA DE CLASIFICACIÓN DE HOGAR - MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL Priorización de las Intervenciones e identificación de la materialidad del Hogar		
FECHA DE VISITA:		FECHA DE ELABORACIÓN:	15-09-23
		ID DEL EXPEDIENTE:	

LOCALIDAD:	USME	NOMBRE POSTULANTE:	GUTIERREZ GACHA ANDREA
VEREDA / C. POBLADO:		DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	42388571
DIRECCIÓN:	FINCA EL PAPAYO	TELÉFONO 1:	
CHIP:		TELÉFONO 2:	
MATRICULA INMOBILIARIA:		CORREO ELECTRÓNICO:	GUTIERREZGACHA@GMAIL.COM

A INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO			
ÁREA CONSTRUIDA:	M ²	ÁREA DEL LOTE:	M ²
		Nº PISOS:	
SERVICIOS PÚBLICOS:		Varadero Agrot:	
Acceso a energía:	Asentado Fuente propia:	Acceso a agua:	Asentado Campo de agua:
		Alcantarillado:	Pozo Séptico:
		Gas Natural:	Propano:
		Teléfono fijo:	Internet:
			Tv:

B MATERIALES Y ACABADOS			
MATERIALES	Concreto	Terreno	ACABADOS
	C	T	Enchape
			Piso Laminado
			Madera
			Enlucido
			Alfombra
			Sin Acabado

PISOS	MATERIALES	ACABADOS	MATERIALES	ACABADOS	MATERIALES	ACABADOS
	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3
Áreas comunes			Habitaciones			
Cocina			Patio			
Baños			Otros			

MATERIALES	Ladrillo	Material Prefabricado	Prefabricado en fibrocemento	Prefabricado en concreto	ACABADOS
	L	MP			Obra blanca
	Bloque	Adobe			Obra gris
	B	A			Obra negra
	Concreto	Bahareque			
	C	BB			
	Madera	Lamina Zinc			
	M	LZ			

MUROS	MATERIALES	ACABADOS	MATERIALES	ACABADOS	MATERIALES	ACABADOS
	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3
Áreas comunes			Habitaciones			
Cocina			Patio			
Baños			Otros			

C PRIORIZACIÓN DE LAS INTERVENCIONES							
PRIORIZACIONES DE LAS INTERVENCIONES					ALTA	MEDIA	BAJA
					A	M	B
CARACTERÍSTICAS GENERALES	P1	P2	P3	OTRO	Prior	DESCRIPCIÓN DE LA INTERVENCIÓN	
Cubierta							
Cielo Raso							
Baños							
Cocina							
Patio / Cuarto Ropas							
Alcoba							
Sala							
Comedor							
Hall							
Alistado y enchape de pisos							
Enchape azulejos							
Terraza							
Instalaciones Hidro-Sanitarias							
Instalaciones eléctricas							
Pucheta							
Manejo de residuos sólidos							

OBSERVACIONES			
No se realiza por incumplimiento de requisitos en etapa de previabilidad.			
CONCEPTO	LA VIVIENDA CUMPLE CON LOS REQUISITOS TÉCNICOS PARA APLICAR AL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTO.	SI	NO
☐		☐	☐

E	El siguiente concepto se ampara en lo establecido en la normatividad aplicable: * Acuerdo Distrital 257 de 2006 y en ejercicio de las atribuciones conferidas en los Decretos Distritales 121 de 2008 y 545 de 2021, y demás normas concordantes. * Que el artículo 6 de la Ley 3ª de 1991, modificado por el artículo 28 de la Ley 1469 de 2011 "Por la cual se adoptan medidas para preservar la oferta de suelo previsible y se adoptan otras disposiciones" establece el Subsidio Familiar de Vivienda como "un aporte estatal en dinero o en especie, que podrá aplicarse en lotes con servicios para programas de desarrollo de autoconstrucción, entre otros, otorgado por una sola vez al beneficiario con el objeto de facilitar el acceso a una solución de vivienda de interés social o interés prioritario, sin carga de restitución, siempre que el beneficiario cumpla con las condiciones que establece la ley". * Que el Decreto Nacional 1168 de 1996 "Por el cual se reglamentan parcialmente la Ley 3ª de 1991 y la Ley 60 de 1993, en materia de subsidios municipales para vivienda de interés social", señaló en su artículo 1, "(...) que los subsidios para vivienda de interés social que los municipios decidan otorgar son complementarios al subsidio nacional de vivienda y podrán ser entregados en dinero o en especie, según lo determinen las autoridades municipales competentes (...) ", y en su artículo 5 dispuso que, "(...) la cuantía del subsidio será definida por las autoridades municipales competentes de acuerdo con los recursos disponibles, las condiciones socioeconómicas de los hogares y el tipo y valor de la solución de vivienda (...)". * Que el artículo 96 de la Ley 388 de 1997 establece que son "(...) otorgantes del Subsidio Familiar de Vivienda, además de las entidades definidas en la Ley 3ª de 1991 y sus decretos reglamentarios, las instituciones públicas constituidas en las entidades territoriales y sus institutos descentralizados establecidos conforme a la ley y cuyo objetivo sea el apoyo a la vivienda de interés social en todas sus formas, tanto para las zonas rurales como urbanas". * Que el artículo 115 del Acuerdo Distrital 257 del 2006, contempla dentro del objeto de la Secretaría Distrital del Hábitat, la formulación de políticas de gestión del territorio y la facilitación del acceso de la población a una vivienda digna, estando dentro de sus funciones básicas, entre otras, las de formular las políticas y planes de promoción y gestión de proyectos de renovación urbana, el mejoramiento integral de los asentamientos, los asentamientos humanos en condiciones dignas, el mejoramiento de vivienda, la producción de vivienda nueva de interés social y la titulación de predios en asentamientos de vivienda de interés social. * Que adicional a las condiciones expuestas, es necesario actualizar las disposiciones distritales que regulan la subvención, promoción y asignación del subsidio para el otorgamiento, asignación y ejecución del subsidio de vivienda rural en la modalidad de vivienda nueva y mejoramiento en sus distintas modalidades, para armonizarlo con las disposiciones contenidas en el Decreto Distrital 145 de 2021, mediante el cual se estableció los lineamientos para la promoción, generación y acceso a soluciones habitacionales. * Autoriza a la Secretaría Distrital del Hábitat SDHET para el uso de los datos aquí consignados en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario E377 del 27 de Junio de 2013 y demás normas concordantes.
F	ELABORÓ:  FIRMA NOMBRE: Juan Acedillo CARGO: Contralista SDHET TARJETA PROFESIONAL: 22822021-101544246Z REVISÓ:  FIRMA NOMBRE: Maria Fernanda Coral F. CARGO: Contralista SDHET TARJETA PROFESIONAL: 21342018-35537564



FORMATO PLANIMETRÍA Y ALTIMETRÍA DE LA VIVIENDA
 Levantamiento del área de intervención de la vivienda o planos de diseño vivienda nueva.

FECHA:	15-09-23	ID DEL EXPEDIENTE:	
LOCALIDAD:	URME	NOMBRE POSTULANTE:	CUTIERREZ GACHA ANDREA
VEREDA / C. POBLADO:		DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	52368571
DIRECCIÓN:	FINCA EL PAPAYO	TELÉFONO 1:	
CHUF:		TELÉFONO 2:	
MATRÍCULA INMOBILIARIA:		CORREO ELECTRÓNICO:	CUTIERREZGACHAANDREA@GMAIL.COM

DIBUJO ARQUITECTÓNICO

A	Plantas Arquitectónicas	Piso 1	Piso 2	Piso 3	Otros

B

Cortes / Fachadas

No se realiza por incumplimiento de requisitos en etapa de previabilidad.

C

Detalles

No se realiza por incumplimiento de requisitos en etapa de previabilidad.

OBSERVACIONES TÉCNICAS DEL DIBUJO

No se realiza por incumplimiento de requisitos en etapa de previabilidad.

ELABORÓ:

FIRMA 
 NOMBRE: Juan S. YARBUILO
 CARGO: INGENIERO SDYT-50
 TARJETA PROFESIONAL: 622202-NEAF3462

REVISÓ:

FIRMA 
 NOMBRE: Maria Fernandez Corti
 CARGO: COORDINADORA SDYT-50
 TARJETA PROFESIONAL: AB42012-3553764

VENTANA  ACCESO 
 PUERTA  INVOLUCRO 
 COLUMNAS  ÁREAS 
 INTERIORES 

		VIABILIDAD JURÍDICA													
A INFORMACIÓN GENERAL															
LOCALIDAD:	USME	ID DEL EXPEDIENTE:													
VEREDA / C. POBLADO:	CLARTE	NOMBRE POSTULANTE:	GUTIERREZ GACHA ANDREA												
DIRECCIÓN:	EDUCA EL PAPAYO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	5728857												
CHIP:	AAAG137M1JZ	TELÉFONO 1:													
MATRÍCULA INMOBILIARIA:	no registra	TELÉFONO 2:													
		CORREO ELECTRÓNICO:	gaferrezgacha@gmail.com												
B INFORMACIÓN POSTULACIÓN															
MODALIDAD	MEJORAMIENTO HABITACIONAL	☒	VIVIENDA NUEVA												
TENENCIA	PROPIETARIO	☐	POSEEDOR												
		☐	☒												
C TRADICIÓN															
Verificado el CHIP AAAG137M1JZ en la VUR, se observa que no le registra Fei, por lo tanto no es posible establecer la tradición del inmueble.															
D DOCUMENTACIÓN OBJETO DEL PRESENTE ESTUDIO / DOCUMENTACIÓN APORTADA															
PROPIETARIO		POSEEDOR													
Copia cédula de ciudadanía del solicitante Copia cédula de ciudadanía de los integrantes del núcleo familiar Copia Tarjetas de Identidad (Si aplica) Copia Registro Civil de Nacimiento (Si aplica) Autorización Copropietario (Si aplica) Copia cédula de ciudadanía copropietario (Si aplica) Documentación que soporte el estado civil del solicitante (Si aplica) Copia Hoctura pública Certificado de Libertad y Tradición Certificado Catastro Pago impuesto predial Copia recibos de servicios públicos Declaración juramentada de Única Vivienda Otro (si cual):		Copia cédula de ciudadanía del solicitante Copia cédula de ciudadanía de los integrantes del núcleo familiar Copia Tarjetas de Identidad (Si aplica) Copia Registro Civil de Nacimiento (Si aplica) Documentación que soporte el estado civil del solicitante (Si aplica) Promesa Compromiso (Promeseros - Prometidos Comprometidos) Sentencia de Perjuicio (Si aplica) Declaración Juramentada de Posesión (Poseedores) Copia recibos de servicios públicos Hipoteca, contribuciones y/o valorizaciones Certificado Catastral Declaración juramentada de Única Vivienda Otro (si cual):													
LIMITACIONES AL DERECHO REAL DEL DOMINIO		COMPROBACIÓN DOBLE PROPIEDAD													
Duplicado ☐ Patrimonio De Familia ☐ Sentencia y/o proceso de Posesión ☐ Afectación A Vivienda Familiar ☐	Embargo ☐ Constitución Fiduciaria Civil ☐ Otros ☐	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Mejoramiento Habitacional</th> <th colspan="2">Vivienda Nueva Rural</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="4">De acuerdo con la información contenida en el expediente, ¿el expediente o algún integrante del hogar son propietarios (poseedores) de una vivienda diferente a la postulada?</td> </tr> <tr> <td>SI</td> <td>NO</td> <td>SI</td> <td>NO</td> </tr> </tbody> </table>		Mejoramiento Habitacional		Vivienda Nueva Rural		De acuerdo con la información contenida en el expediente, ¿el expediente o algún integrante del hogar son propietarios (poseedores) de una vivienda diferente a la postulada?				SI	NO	SI	NO
Mejoramiento Habitacional		Vivienda Nueva Rural													
De acuerdo con la información contenida en el expediente, ¿el expediente o algún integrante del hogar son propietarios (poseedores) de una vivienda diferente a la postulada?															
SI	NO	SI	NO												
E OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES JURÍDICAS															
De acuerdo a la documentación aportada, el presente análisis se considera NO viable jurídicamente de conformidad con lo establecido en el Decreto Distrital 145 de las 2001 y normas que complementen o modifique. Realizado el análisis jurídico y revisada la documentación aportada, al llegar se concluye NO viable jurídicamente de conformidad con lo establecido artículo 13 numeral 13.2 del Decreto Distrital 145 de las 2001. De acuerdo con la consulta realizada en los sistemas de información se pudo constatar que, alfe adlar (a): ADOLFO DAZA MURCIA identificado (a) con Cédula de Ciudadanía número 80432388 de Bogotá que hace parte del núcleo familiar reportado en el expediente objeto de estudio con chip AAAG137M1JZ, y tiene a su nombre los siguientes predios (SOS-4062633 con CHIP AAAG137M1JZ).															
F CONCEPTO DE VIABILIDAD JURÍDICA															
Una vez clasificada, evaluada y validada la información del predio el resultado de la viabilidad jurídica para las intervenciones de vivienda social es la modalidad aplicada en el presente formato es:															
VIABLE ☐		NO VIABLE ☒													
G FUENTES															
DILIGENCIAMIENTO															
ELABORÓ:		REVISÓ:													
															
FIRMA		FIRMA													
NOMBRE		NOMBRE													
CARGO		CARGO													
FECHA CONCEPTO		FECHA REVISIÓN													
T.P. No.		T.P. No.													

5

REPUBLICA DE COLOMBIA
 IDENTIFICACION PERSONAL
 CEDULA DE CIUDADANIA
 52.288.571

PRIMER
 GUTIERREZ GACHA

APellidos
 ANDREA

Nombre
 Andrea Gutierrez G.



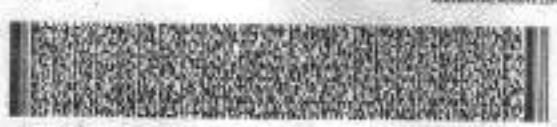
FECHA DE NACIMIENTO 07-MAR-1979
 BOGOTA D.C.
 (CUNDINAMARCA)
 LUGAR DE NACIMIENTO

1.42 ESTATURA O+ D.S. RH F SEXO

19-FEB-1998 BOGOTA D.C.
 FECHA Y LUGAR DE EMISION

REGISTRADOR NACIONAL
 ALVARADO RIVERA LÓPEZ

BIEN DERECHO

A: 1865106-4212351-F: 0252288571-0049868 02554042520-02 154965408



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
TARJETA DE IDENTIDAD

NÚMERO 1.022.976.319
RODRIGUEZ GUTIERREZ

APELLIDOS

DIEGO ALEXANDER

NOMBRES

BOGOTÁ RODRIGUEZ
PRIMA



ROSE SPEDHO

FECHA DE NACIMIENTO 08-ABR-2010
BOGOTÁ D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
08-ABR-2028
FECHA DE VENCIMIENTO
05-JUN-2017 BOGOTÁ D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

O+ M

G.S. RH. SEXO

PRIMA NACIONAL



P-1000190-00912075-M-1022676319-20170620 00555410044 1 0244472701

NUIP 1.022.976.319

**REGISTRO CIVIL
DE NACIMIENTO**

Indicativo 50626261
Serial

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduría ☒ Notaría ☐ Número ☐ Consulado ☐ Corregimiento ☐ Inspección de Policía ☐ Código A 7 E

Tipo - Departamento - Municipio - Corregimiento o Inspección de Policía

REGISTRADURIA DE USME BOGOTA DC - COLOMBIA - CUNDINAMARCA - BOGOTA D

Datos del inscrito

Primer Apellido RODRIGUEZ Segundo Apellido GUTIERREZ
Nombre(s) DIEGO ALEXANDER

Fecha de nacimiento Año 2010 Mes ABR Dia 02 Sexo (en letras) MASCULINO Grupo sanguíneo O Factor RH POSITIVO

Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento o Inspección)

COLOMBIA CUNDINAMARCA BOGOTA D.C.

Tipo de documento antecedente a Declaración de registro

CERTIFICADO MEDICO O DE NACIDO VIVO Número certificado de nacido vivo 10320840-5

Datos de la madre

Apellidos y nombres completos GUTIERREZ GACHA ANDREA

Documento de identificación (Clase y número) CC 52.288.571 Nacionalidad COLOMBIA

Datos del padre

Apellidos y nombres completos RODRIGUEZ PERALTA LUIS EDUARDO

Documento de identificación (Clase y número) CC 19.154.589 Nacionalidad COLOMBIA

Datos del declarante

Apellidos y nombres completos RODRIGUEZ PERALTA LUIS EDUARDO

Documento de identificación (Clase y número) CC 19.154.589 Firma Luis E Rodriguez

Datos primer testigo

Apellidos y nombres completos

Documento de identificación (Clase y número) Firma

Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos

Documento de identificación (Clase y número) Firma

Fecha de inscripción

Año 2010 Mes ABR Dia 22

Nombre y firma del funcionario que auto.

FILADELFO VELAZQUEZ BARRA

REG

- SEGUNDA COPIA PARA EL USUARIO -



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y
DESARROLLO URBANO

Certificación Catastral

Radicación No. W-943991

Fecha: 22/09/2023

Página: 1 de 1

ESTE CERTIFICADO TIENE VALIDEZ DE ACUERDO A LA LEY 527 de 1999 (Agosto 18)
Directiva Presidencial No.02 del 2000, Ley 962 de 2005 (antitrámites) artículo 6, parágrafo 3.

Información Jurídica

Número Propietario	Nombre y Apellidos	Tipo de Documento	Número de Documento	% de Copropiedad	Calidad de Inscripción
1	LUIS EDUARDO GUTIERREZ	C	19366939	null	S
2	FANNY GACHA DE GUTIERREZ	C	41607620	null	S

Total Propietarios: 2

Documento soporte para inscripción

Tipo	Número:	Fecha	Ciudad	Despacho:	Matrícula Inmobiliaria
6	1	1900-01-01		01	050S00000000

Información Física

Dirección oficial (Principal): Es la dirección asignada a la puerta más importante de su predio, en donde se encuentra instalada su placa domiciliaria.

OLARTE PAPAYO OLARTE - Código Postal: 110551.

Dirección secundaria y/o incluye: "Secundaria" es una puerta adicional en su predio que esta sobre la misma fachada e "Incluye" es aquella que esta sobre una fachada distinta de la dirección oficial.

Dirección(es) anterior(es):

Código de sector catastral:
102707 01 31 000 00000
CHIP: AAA0137MYJZ

Cedula(s) Catastra(es)
US R 564

Número Predial Nal: 110010027050700010031000000000

Destino Catastral : 81 AGROPECUARIO

Estrato : 0 **Tipo de Propiedad:** PARTICULAR

Uso: HABITACIONAL MENOR O IGUAL A 3 PISOS NPH

Total área de terreno (m2) **Total área de construcción (m2)**
6,915.31 319.6

Información Económica

Años	Valor avalúo catastral	Año de vigencia
0	166,343,000	2023
1	147,652,000	2022
2	143,351,000	2021
3	139,176,000	2020
4	142,452,000	2019
5	146,405,000	2018
6	119,835,000	2017
7	117,141,000	2016
8	19,933,000	2015
9	19,352,000	2014

La inscripción en Catastro no constituye título de dominio, ni sana los vicios que tenga una titulación o una posesión, Resolución No. 1149 de 2021 del IGAC.

MAYOR INFORMACIÓN: <https://www.catastrobogota.gov.co/solicitudes-peticionesquejas-reclamos-y-denuncias>, Punto de Servicio: SuperCADE. TEL. 801

Generada por SECRETARÍA DISTRITAL DE HABITAT.

Expedida, a los 22 días del mes de Septiembre de 2023 por la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO

JOSE IGNACIO PEÑA ARDILA

SUBGTE PARTICIPACION Y ATENCION CIUDADANO

Para verificar su autenticidad, ingrese a www.catastrobogota.gov.co Catastro en línea opción Verifique certificado y digite el siguiente código: 773250A26621.

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90

Código Postal: 111311

Torre A Pisos 11y 12 - Torre B Piso 2

Tel: 6012347600 - Info: Línea 195

www.catastrobogota.gov.co

Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co



COMPANÍA
ISO 9001:2015
CERTIFICADA



Certificado No. SG-2020004574

AÑO GRAVABLE

2017

Factura
Impuesto Predial Unificado

No. Referencia Recaudado

17015521807

401

Factura
Número

201720170415015521807

Código de
Verificación
de Pago

1. CHIP: AAAD157MYJ2		2. DIRECCIÓN: OLARTE PAPAJO OLARTE		3. MATRÍCULA INMOBILIARIA: 0	
4. TIPO: 00		5. IDENTIFICACIÓN: S. ROBERTO S. APOLIZON U. RUIZON		6. CALIDAD: PROPIETARIO	
7. VALOR: 150.000		8. DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN: OLARTE PAPAJO OLARTE		9. MUNICIPIO: BOSQUE, C.R.	
10. VALOR DEL IMPUESTO: 150.000		11. VALOR CATASTRAL: 150.000		12. VALOR DEL IMPUESTO VOLUNTARIO: 150.000	
13. VALOR DEL IMPUESTO: 150.000		14. VALOR DEL IMPUESTO VOLUNTARIO: 150.000		15. VALOR DEL IMPUESTO VOLUNTARIO: 150.000	
16. VALOR A PAGAR: 150.000		17. DESCUENTO POR PAGO PRONTO: 0		18. DESCUENTO ADICIONAL: 0	
19. TOTAL A PAGAR: 150.000		20. PAGO VOLUNTARIO: 0		21. TOTAL CON PAGO VOLUNTARIO: 150.000	

HASTA 07/04/2017

HASTA 15/05/2017



G. MARQUE LA FECHA DE PAGO DEL APORTE VOLUNTARIO

HASTA 07/04/2017

HASTA 15/05/2017



ASOCIACIÓN DE USUARIOS ACUEDUCTO AGUAS CLARAS VEREDA OLARTE - ASOAGUASCLARASOLARTE ESP

Nit. 900.121.724-8 Cels.: 319 420 2900 313 850 7160

Factura de Servicio Público Domiciliario de Acueducto



FACTURA DE VENTA

ACO 16403

CONSUMO SUSCRIPCIÓN		MEMORIA DEL SUSCRIPCIÓN		ESTRATO		USO	
23		ANILDA GUTIERREZ		2		Residencial	
DESCRIPCIÓN		SECTOR		NÚMERO DEL MEDIDOR		LECTURA ACTUAL	
Fase Pago 1		2		16225		180	
CONSUMO REAL MENSUAL (m3)		CONSUMO ULTIMOS 6 MESES		LECTURA ANTERIOR			
75		15.0 15.0 15.0 11.5 11.0 16.5 14.0		180			
		Promedio		RATE PROMEDIO (m3)		PERIODO DE CONSUMO	
						DESDE HASTA	
						DA MES AÑO DA MES AÑO	
						01-ene-2022 31-ene-2022	
						DÍA DE CONSUMO	
						2	
						FECHA DE PAGO	
						OPORTUNO SUSPENSIÓN	
						DA MES AÑO DA MES AÑO	
						15-feb-2022 17-feb-2022	
						Fecha expedición factura 04-feb-2022	
						ASOCIACIÓN AGUAS CLARAS OLARTE S.A.	
						900121724-8	
						Km. 2.5 Vereda Olarte	
						2205502868	
						VEREDA OLARTE - 2205502868	

CONCEPTO	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	SUBTOTAL	(%) DEDUCCIÓN (V.A.P.C.B.O.E)	VALOR A PAGAR (S)
Carga Fija	1	\$ 9.300	\$ 9.300	-40%	\$ 5.580
Carga Por Consumo	15				\$ 5.580
Débito (1 A 11 m3)	11	\$ 2.145	\$ 23.595	-40%	\$ 14.157
Complementario (12 a 20 m3)	4	\$ 2.145	\$ 8.580	0%	\$ 8.580
Excedente (más de 20 m3)	0	\$ 2.145	\$ 0	0%	\$ 0
Bonificación Mínima Vigor	4	\$ 2.145	\$ 8.580	-50%	\$ 4.290
OTROS CONCEPTOS					
Carga por conexión	1.0				\$ 0
Carga por mantenimiento	1.0				\$ 0
Carga por costo	1.0				\$ 0
Facturación electrónica	1.0				\$ 0
Otros cobros (M.O.P.O.R)	1.0				\$ 0
TOTAL A PAGAR					
\$ 28.337					
VALOR DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO					
\$ 28.337					
SINTECO DE MÍNIMO VIGOR					
\$ 7.215					
OTROS CONCEPTOS					
\$ 0					
TOTAL A PAGAR					
\$ 28.337					

Tasa de oro: \$ 90.35

Reparto:



Documento Autorización Numeración de Facturación DIAN No. 1876400897267, 2020/11/03 Autoriza del ACO 14000 AL ACO 20000

Esta factura de cobro presta mérito ejecutivo de conformidad con el artículo 130 de la Ley 142 de 1994

CONSIGNAR EL VALOR DE ESTA FACTURA A NOMBRE DE ASOAGUASOLARTE EN LA CUENTA DE AHORROS No. 40890300045-6 DEL BANCO AGRARIO - SUCURSAL USME Y ENTREGAR RECIBO DE CONSIGNACION A TESORERÍA y/o SECRETARÍA DE LA ASOCIACIÓN

ORIGINAL

Call Center



En sesión: Zúma Patricia Cobos Chic

Consulta General Datos Del Hogar

Tipo Documento

CC

Documento Ciudadano

52268571

Consultar

El número de documento no se encuentra registrado en SIPIVE

28 AGO 2023



Consulta General Datos Del Hogar

Tipo Documento

CC

Documento Ciudadano

.80452366

Consultar

El número de documento no se encuentra registrado en SIPNE.

28 AGO 2023

MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO						
RESULTADO CRUCES CON ASIGNACIONES DE SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA						
NIT ENTIDAD	NOMBRE ENTIDAD	TIPO DOCUMENT	IDENTIFICACIÓN APELLIDOS	NOMBRES	FECHA ASIGNACION	DE VALOR ASIGNADO
8600073361	C.C.F. COLSUBSIDIO - BOGOTA C.C.	O	80452368 DAZA MURCIA 52288571	ADOLFO	Nov 18 2005 12:00AM	0,00

Consulta General del Inmueble - Datos Básicos del Inmueble

Los campos marcados con * son requeridos.

Departamento	Municipio
BOGOTÁ	BOGOTÁ

Selezione el Criterio de Búsqueda

Criterio de búsqueda	
Documento	>
Documentos	
Tipo de identificación	Número de identificación
CEDULA CIUDADANIA	> 32288371

individuals' responses.

Consulta General del Inmueble - Datos Básicos del Inmueble

Consultar	Propietario	Tipo Identificación	Numero de identificación	Dirección del inmueble	Numero de matrícula inmobiliaria	Referencia Catastral	Departamento	Municipio	Nupre
CONSULTAR	ADOLFO DAZA MURCIA Total:1 Ver más	CÉDULA CIUDADANÍA	80452366	CL 65C SUR 11 50 TO 14 AP 204 (DIRECCION CATASTRAL)	505-40452823	AAA0189AJEP	BOGOTA D.C.	BOGOTA, D.C.	



verificación única de registro

07 AGO 2023

Certificación Catastral

Radicación No. W-706657

Fecha: 01/08/2023

Página: 1 de 1

ESTE CERTIFICADO TIENE VALIDEZ DE ACUERDO A LA LEY 527 de 1999 (Agosto 18)
Directiva Presidencial No.02 del 2000, Ley 962 de 2005 (antitrámites) artículo 6, parágrafo 3.

Información Jurídica

Número Propietario	Nombre y Apellidos	Tipo de Documento	Número de Documento	% de Copropiedad	Calidad de Inscripción
1	BETTY BARRAGAN ORTIZ	C	52840997	50	N
2	ADOLFO DAZA MURCIA	C	80452366	50	N

Total Propietarios: 2

Documento soporte para inscripción

Tipo	Número:	Fecha	Ciudad	Despacho:	Matrícula Inmobiliaria
6	5701	2006-09-19	BOGOTÁ D.C.	01	050S40462823

Información Física

Dirección oficial (Principal): Es la dirección asignada a la puerta más importante de su predio, en donde se encuentra instalada su placa domiciliaria.

CL 65C SUR 11 50 TO 14 AP 204 - Código Postal: 110521.

Dirección secundaria y/o incluye: "Secundaria" es una puerta adicional en su predio que esta sobre la misma fachada e "Incluye" es aquella que esta sobre una fachada distinta de la dirección oficial.

Dirección(es) anterior(es):

CL 65 SUR 1A 51 ESTE TO 14 AP 204, FECHA: 2013-10-30

KR 65D ESTE 1A 80 SUR TO 14 AP 204, FECHA: 2010-05-19

CL 65 SUR 1A 51 TO 14 AP 204, FECHA: 2006-09-25

CL 65 SUR 1A 51 ESTE TO 14 IN 6 AP 204, FECHA: 2006-09-13

Código de sector catastral:

002589 08 44 014 02004

Cedula(s) Catastra(es)

002589994401402004

CHIP: AAA0189AJEP

Número Predial Nal: 110010125058900080044914020004

Destino Catastral: 01 RESIDENCIAL

Estrato: 2 **Tipo de Propiedad:** PARTICULAR

U: ☐ HABITACIONAL EN PROPIEDAD HORIZONTAL

Total área de terreno (m2) **Total área de construcción (m2)**
23.9 33.32

Información Económica

Años	Valor avalúo catastral	Año de vigencia
0	64,782,000	2023
1	61,735,000	2022
2	53,179,000	2021
3	52,840,000	2020
4	49,851,000	2019
5	47,194,000	2018
6	38,210,000	2017
7	35,079,000	2016
8	31,202,000	2015
9	28,207,000	2014

La inscripción en Catastro no constituye título de dominio, ni sanea los vicios que tenga una titulación o una posesión, Resolución No. 1149 de 2021 del IGAC.

MAYOR INFORMACIÓN: <https://www.catastrobogota.gov.co/solicitudes-peticionesquejas-reclamos-y-denuncias>, Punto de Servicio: SuperCADE. TEL. 601

Generada por SECRETARIA DISTRITAL DE HÁBITAT.

Expedida, a los 01 días del mes de Agosto de 2023 por la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO.

JOSE IGNACIO PEÑA ARDILA

SUBGTE PARTICIPACION Y ATENCION CIUDADANO

Para verificar su autenticidad, ingrese a www.catastrobogota.gov.co Catastro en línea opción Verifique certificado y digite el siguiente código: 164810A26621.

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90

Código Postal: 111311

Torre A Pisos 11y 12 - Torre B Piso 2

Tel: 6012347600 - Info: Línea 195

www.catastrobogota.gov.co

Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co



Certificado No. SG-2020004574



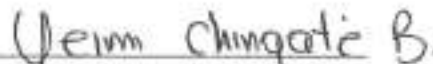
JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA EL OLARTE**Personería Jurídica No. 479 de Julio 17/1974****N.I.T. 830.029.300-2****Localidad 5ª Usme, D.C.****CONSTANCIA RESIDENCIA**

La presente para informar que la señora **ANDREA GUTIÉRREZ GACHA** identificada con cédula de ciudadanía No. 52.288.571 reside con su familia hace más de 30 años en la finca el papayo, ubicada en la Vereda Olarte, localidad de Usme y se encuentra afiliada al libro de la Junta de Acción Comunal.

La anterior constancia se entrega por solicitud de la interesada para temas de subsidio de mejoramiento de vivienda.

Entregada en la Ciudad de Bogotá a los veintiocho (28) días del mes de febrero de 2022.

Cordialmente


YEIMI MAGNOLIA CHINGATE BARRIGA
SECRETARIA. JAC VEREDA OLARTE
CC No. 1.022.956.180

Localidad quinta de Usme Vereda Olarte Km 3.5 Vía San Juan de Sumapaz Tel: 3163242123

**FORMATO DE INSCRIPCIÓN
POSTULADOS PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL**

Nombre y Apellidos del postulante: Andrés Gutiérrez GachaDocumento de Identidad: 52188571Vereda: OlaitaFinca: El PapayoTeléfono: 3188381619Correo Electrónico: gutierrezgacha29@gmail.com**DOCUMENTOS QUE ANEXA A LA FICHA DE INSCRIPCIÓN.**

No.	Requisito	Si	No	Folios
1	Copia de la cedula de ciudadanía y documento de identidad de los integrantes de la vivienda	X		2
2	Copia de registros civiles de los menores de edad (si aplica)	X		2
3	Autorización de copropietario (si aplica).			
4	Copia de la cedula del copropietario (si aplica)			
5	Copia de la escritura pública (si es propietario)			
6	Certificado de libertad y tradición (si es propietario)			
7	Certificado Catastral.			
8	Certificado de víctima del conflicto (si aplica)			
9	Copia pago del impuesto predial del año anterior o el actual.			
10	Promesa de compra y venta (Poseedor)	X		2
11	Copia de resolución cesión título gratuito (si aplica)			
12	Sentencia de pertenencia (si aplica)			
13	Declaración Juramentada de posesión (poseedores) no menor a 10 años.			
14	Copia de recibos de servicios públicos (agua y luz)	X		2
15	Certificado de residencia expedido por el presidente de la Junta de Acción Comunal.	X		2

Diana Baez
 FUNCIONARIO QUE INSCRIBE
 OFICINA: Obra p.p. Papay
 CARGO: Profesional

P. Andrés Gutiérrez
 NOMBRE Y FIRMA DEL POSTULANTE
 DOCUMENTO: 52 188 571

Proyectó: Ana Otilia Cuervo Arevalo-Profesional oficina de participación
 Revisó y Aprobó: - Camilo Eduardo Cruz, Líder de Participación

FICHA GENERAL DE PREDIO Y HOGAR VIABILIZADO			
FECHA:	45180	ID DEL EXPEDIENTE:	
LOCALIDAD:	USME	NOMBRE POSTULANTE:	GUTIERREZ GACHIA ANDREA
VEREDA / C. POBLADO:		DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	52248571
DIRECCIÓN:	FINCA EL PAPAYO	TÉLEFONO 1:	
CHIP:	AAA DE 34 H Y J Z	TÉLEFONO 2:	
MATRÍCULA INMOBILIARIA:	0 90500000000	CORREO ELECTRÓNICO:	GUTIERREZGACHIA9@GMAIL.COM
NÚCLEO FAMILIAR			
Nombre		Documento	Parentesco
GUTIERREZ GACHIA ANDREA		52248571	ASPIRANTE
DAZA MURCIA ADOLFO		80452366	INTEGRANTE
RODRIGUEZ GUTIERREZ DIEGO ALEXANDER		3022976319	INTEGRANTE
Observaciones			
No se realiza por incumplimiento de requisitos en etapa de previabilidad.			
No se realiza por incumplimiento de requisitos en etapa de previabilidad.			
De acuerdo a la documentación aportada, el presente análisis se considera NO viable jurídicamente de conformidad con lo establecido en el Decreto Distrital 145 de las 2021 y normas que complementen o sustituyan. Realizando el análisis jurídico y revisada la documentación aportada, el hogar se considera NO viable jurídicamente de conformidad con lo establecido artículo 13.2 del Decreto Distrital 145 de las 2021. De acuerdo con la consulta realizada en los sistemas de información se pudo evidenciar que, el/la señor (a): ADOLFO DAZA MURCIA identificado (a) con Cédula de Ciudadanía número 80452366 de Bogotá que hace parte del núcleo familiar reportado en el expediente objeto de estudio con chip AAA0137MYIZ y hace a su nombre los siguientes predios (508-40462823 con CHIP AAA0189AJEP).			
SIG		Debido al incumplimiento previo de uno(s) requisito(s) no se realiza la precalificación y/o valoración de la vivienda.	
MODALIDAD VIABILIZADA			
Modalidad de mejoramiento:	Vivienda Rural Nueva	Mejoramiento Habitacional Rural	☒
CONCLUSION			
VIABLE	☐	NO VIABLE	☒
Aprobó		Nombre: <i>María Fernanda Cortés</i> Cargo: <i>Geógrafa SIBAT-So</i> Fecha aprobación: <i>17 enero 2024</i>	
		FIRMA	